

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

No. de Oficio: SSP-SAF-DGPD-SPP-2014- **0043**

2014: "Año de la Salud Masculina"

Hermosillo, Sonora, a 28 de Febrero del 2014

DR. GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOZA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PRESENTE.-

Por instrucciones del Secretario de Salud Pública, Dr. José Jesús Bernardo Campillo García y en cumplimiento de la normatividad dispuesta en el Artículo 15 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como lo particularmente establecido por el Decreto No. 92 que Aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, se anexa oficio No. 05.06/045-2014 de fecha 15 de Enero del año en curso, girado por la Secretaría de Hacienda donde se informa a esta Dependencia el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, por lo cual me permito hacer de su conocimiento que el presupuesto asignado a la Unidad a su digno cargo es de \$ 800,000.00 (Son: Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) como se muestra en el analítico por partida a nivel línea de acción anexo.

Unidad Administrativa	Importe
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	800,000.00
Total:	800,000.00

La asignación específica por clave presupuestal en cada línea de acción, se señala en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF) y su ejercicio estará estrictamente sujeto al calendario de disponibilidad financiera.

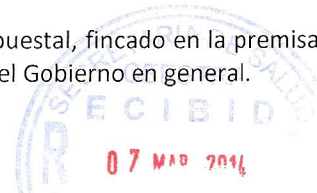
Estos recursos habrán de aplicarse en la consecución de las metas operativas plasmadas en los procesos y líneas de acción de la Estructura Programática de esta Dependencia para el presente año, cuyos resultados deberán impactar directamente en los compromisos establecidos por el Ejecutivo Estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 y el Programa Estatal de Salud del mismo período.

El presupuesto asignado constituye la totalidad de los recursos previstos por fuente de financiamiento para esa unidad, su ejercicio deberá atender las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidas en el Capítulo Cuarto del citado Decreto; las demás disposiciones relacionadas que la Secretaría de Hacienda le comuniqué; así como las que complementariamente sean aplicables en la materia en su ámbito de competencia.

Se hace necesario reiterar el compromiso en la aplicación del recurso presupuestal, fincado en la premisa de su orientación hacia los resultados que los sonorenses esperan de la acción del Gobierno en general.



CENTRO DE GOBIERNO
COMONFORT Y PASEO DEL CANAL, EDIFICIO SONORA, PRIMER NIVEL,
HERMOSILLO SON. TEL/FAX (662) 108 45 00 WWW.SALUDSONORA.GOB.MX





SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

No. de Oficio: SSP-SAF-DGPD-SPP-2014- **0043**

2014: "Año de la Salud Masculina"

Hermosillo, Sonora, a 28 de Febrero del 2014

- 2 -

Agradecemos la atención que brinden al presente, y sin otro asunto de momento, reciba un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

LIC. FRANCISCO EDMUNDO MUNGUIA VARELA

C.c.p. - Lic. Eduardo Antonio Moreno Duran. - Director General de Administración
- Archivo y minuta.

LNFG/REGM/aem



CENTRO DE GOBIERNO
COMONFORT Y PASEO DEL CANAL, EDIFICIO SONORA, PRIMER NIVEL,
HERMOSILLO SON. TEL/FAX (662) 108 45 00 WWW.SALUDSONORA.GOB.MX